

Guayaquil, Febrero 16 del 2016

**A LOS SEÑORES SOCIOS
ACUICOLA DIMAR ACUIDIMAR S.A.**

Mediante la presente informo a ustedes sobre los Estados Financieros correspondiente al 31 de diciembre 2015 para lo cual me he permitido realizar el siguiente análisis:

- **ADMINISTRACIÓN.-** Esta área fue manejada conforme a lo dispuesto en las resoluciones de la Junta General de accionista, quedando el libro de acta y libros de participación en completo orden tal como lo indica la superintendencia de compañía.
- **FINANCIERA.-** La empresa no genero una utilidad y tampoco un total de ingreso.
- **CONTABLE.-** Se realizó la revisión de sus Libros Contables y estados financiero como es: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados los mismos que nos muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - PYMES para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañía.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que el Estado de Situación financiera muestra razonablemente la realidad financiera y la gestión operacional de la Compañía.


COMISARIO
ING. KATIA ESPINOZA
C.I. # 092229698-3